



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																					
1	1	D01PI20094	15/01/2025	Sueldos Personal	al	\$752,784.00	Derivado del análisis realizado a las nóminas del personal del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi correspondientes al ejercicio 2025 y en comparación con las nóminas de otros Entes Fiscalizables, se identificaron personas, que además de recibir pagos en el Municipio de Contla, <u>también reciben percepciones en otros Entes Públicos</u>; derivado de lo anterior, los pagos realizados por el municipio se consideran improcedentes, ya que los artículos 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a la letra dicen: Artículo 294: Las dependencias y entidades, y las demás unidades presupuestales a que refiere éste código, en el pago de servicios personales, observarán las disposiciones siguientes: Fracción III. Tratándose de personal que desempeñe otro empleo, cargo, o comisión, remunerado por la Federación, el Estado o los municipios, se requerirá obtener previamente a la designación, nombramiento o contratación, declaración sobre la compatibilidad de los mismos. Artículo 295: El desempeño de un empleo, cargo o comisión remunerado con cargo al Presupuesto de Egresos, es incompatible con otro también remunerado por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, a través de cualesquiera de sus unidades presupuestales, siempre y cuando los dos o más empleos, cargos o comisiones tengan que desempeñarse en el mismo tiempo o en circunstancias físicas que imposibiliten el pleno cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior no podrá justificarse, dispensarse o convenirse de ninguna manera, por lo que el servidor público de que se trate, deberá decidir sobre el empleo, cargo o comisión que pretenda desempeñar, quedando a partir de ese momento, separado y, en su caso, interrumpida su relación laboral respecto al empleo que resulte incompatible. A continuación se enlistan los montos que percibieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025: <table><tr><th>Nombre completo</th><th>RFC</th><th>Puesto en el Municipio</th><th>Ente Fiscalizable donde también recibe el pago de percepciones</th><th>Monto Pagado</th></tr><tr><td>Ernesto Lezama Delgado</td><td>LEDE800508AV5</td><td>Auxiliar Admvo. 2do nivel</td><td>Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)</td><td>\$330,580.00</td></tr><tr><td>Hilda Felicitas Xochitlotzi Cocoltzi</td><td>XOCH7607074F9</td><td>Séptima Regidora</td><td>Secretaría de Educación Pública</td><td>\$298,158.00</td></tr><tr><td>Oscar Eduardo Sánchez Cadena</td><td>SACO850316LZ4</td><td>Auxiliar jurídico A</td><td>Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)</td><td>\$159,891.00</td></tr><tr><td>Yadira Bernal Pérez</td><td>BEPY850626HI5</td><td>Cuarta Regidora</td><td>Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)</td><td>\$42,594.00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>\$831,223.00</td></tr></table> Pagos registrados en pólizas: E01PI20086, E01PI20088, E02PI20177, E02PI20178, E03PI20210, E03PI20229, E04PI20113, E04PI20114, E05PI20212, E05PI20215, E06PI20152, E06PI20153, E07PI20104, E07PI20106, E08PI20043, E08PI20045, E09PI20117, E09PI20119, E10PI20074, E10PI20090, E11PI20066, E11PI20068, E12PI20033 y E12PI20082. Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.	Nombre completo	RFC	Puesto en el Municipio	Ente Fiscalizable donde también recibe el pago de percepciones	Monto Pagado	Ernesto Lezama Delgado	LEDE800508AV5	Auxiliar Admvo. 2do nivel	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$330,580.00	Hilda Felicitas Xochitlotzi Cocoltzi	XOCH7607074F9	Séptima Regidora	Secretaría de Educación Pública	\$298,158.00	Oscar Eduardo Sánchez Cadena	SACO850316LZ4	Auxiliar jurídico A	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$159,891.00	Yadira Bernal Pérez	BEPY850626HI5	Cuarta Regidora	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$42,594.00	TOTAL				\$831,223.00
Nombre completo	RFC	Puesto en el Municipio	Ente Fiscalizable donde también recibe el pago de percepciones	Monto Pagado																																	
Ernesto Lezama Delgado	LEDE800508AV5	Auxiliar Admvo. 2do nivel	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$330,580.00																																	
Hilda Felicitas Xochitlotzi Cocoltzi	XOCH7607074F9	Séptima Regidora	Secretaría de Educación Pública	\$298,158.00																																	
Oscar Eduardo Sánchez Cadena	SACO850316LZ4	Auxiliar jurídico A	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$159,891.00																																	
Yadira Bernal Pérez	BEPY850626HI5	Cuarta Regidora	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)	\$42,594.00																																	
TOTAL				\$831,223.00																																	
		D01PI20096	31/01/2025	Sueldos Personal	al	\$945,918.00																															
		D02PI20149	14/02/2025	Sueldos Personal	al	\$787,114.00																															
		D02PI20150	28/02/2025	Sueldos Personal	al	\$825,564.00																															
		D03PI20139	14/03/2025	Sueldos Personal	al	\$821,675.00																															
		D03PI20152	31/03/2025	Sueldos Personal	al	\$815,674.00																															
		D04PI20064	15/04/2025	Sueldos Personal	al	\$810,355.00																															
		D04PI20065	30/04/2025	Sueldos Personal	al	\$812,206.00																															
		D05PI20204	13/05/2025	Sueldos Personal	al	\$1,229,650.00																															
		D05PI20207	30/05/2025	Sueldos Personal	al	\$581,873.00																															
		D06PI20100	13/06/2025	Sueldos Personal	al	\$655,753.00																															
		D06PI20102	27/06/2025	Sueldos Personal	al	\$767,416.00																															
		D07PI20093	14/07/2025	Sueldos Personal	al	\$780,218.00																															
		D07PI20095	31/07/2025	Sueldos Personal	al	\$805,641.00																															
		D08PI20022	14/08/2025	Sueldos Personal	al	\$830,868.00																															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		D08PI20024	28/08/2025	Sueldos Personal al	\$902,746.00		
		D09PI20105	12/09/2025	Sueldos Personal al	\$814,140.00		
		D09PI20107	29/09/2025	Sueldos Personal al	\$823,821.00		
		D10PI20049	14/10/2025	Sueldos Personal al	\$874,416.00		
		D10PI20077	30/10/2025	Sueldos Personal al	\$841,301.00		
		D11PI20059	14/11/2025	Sueldos Personal al	\$1,242,209.00		
		D11PI20061	28/11/2025	Sueldos Personal al	\$807,752.00		
		D12PI20019	08/12/2025	Sueldos Personal al	\$1,635,140.00		
		D12PI20080	18/12/2025	Sueldos Personal al	\$782,992.00		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
2	2	D09IF10083	30/09/2025	Gastos de orden social y cultural.	\$92,800.00		De la revisión efectuada al municipio, se identificó pago por \$92,800.00 de las cuentas bancarias Ingresos Propios Número ***9721 y Número ***5314 de la Institución financiera Banorte, a favor de la C. Daniela Bautista Acoltzi por concepto de "Anticipo y Finiquito de pirotecnia para el 15 de septiembre", omitiendo la documentación justificativa que acredite que la prestadora de servicios cuenta con los permisos y el perfil para la venta de pirotecnia que justifique la aplicación de los recursos, como: 1. Permiso y/o la licencia expedida por la Dirección General de Registro Federal de armas de fuego y control de explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). 2. Documentación que acredite que el prestador de servicios cuenta con el perfil, los conocimientos, la experiencia, la capacidad técnica y humana (habilidades laborales) para realizar los trabajos de elaboración y quema de pirotecnia en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi. 3. No presenta contrato donde se desglosen los conceptos pagados como: productos, cantidad, tipos, fecha, lugar de entrega, costos unitarios, forma de pago, cláusula de incumplimiento y de anticipo, firmado y sellado por la Presidenta municipal y el prestador de servicios. 4. No presentan orden de pago por el anticipo y finiquito firmadas por la Presidenta Municipal.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																
							5. No presentan requisición firmada por los servidores públicos del área solicitante. 6. No presentan recibo de materiales firmados y sellados por los servidores públicos del área solicitante donde se especifiquen los conceptos y la cantidad recibida de pirotecnia. 7. Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios junto con documentación soporte del análisis realizado, que justifique que la contratación fue la mas viable, en cuanto a precio, calidad y servicio. 8. Cabe mencionar que el cheque nominativo núm.120 expedido por el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, fue a nombre de la C. Daniela Bautista Acoltzi, sin contar con la leyenda "<u>para abono en cuenta del beneficiario</u>", Incumpliendo con el artículo 27 fracción III último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que a la letra dice: <i>Los pagos que se efectúen mediante cheque nominativo, <u>deberán contener la clave en el registro federal de contribuyentes de quien lo expide, así como en el anverso del mismo la expresión "para abono en cuenta del beneficiario"</u></i>. Así como la póliza de cheque no cuenta con la leyenda "Recibí cheque", fecha, nombre y firma de la beneficiaria. Se relacionan los pagos realizados por el municipio: <table><tr><th colspan="7">Proveedor: Daniela Bautista Acoltzi</th></tr><tr><th>Póliza de pago</th><th>Cuenta Bancaria</th><th>Fecha de pago</th><th>Forma de Pago</th><th>CFDI</th><th>Concepto</th><th>Importe pagado</th></tr><tr><td>E09IF10084</td><td>2025 Ingresos Propios Número ***9721 (Finiquito)</td><td>30/09/2025</td><td>Cheque 120</td><td>5A8C89C3-1716-4A77-8B0B-8C7F59A34AD2</td><td>PAGO DE FINIQUITO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI CON 1 TANQUE DE 9 KILOS GAS CO2 4 KILOGRAMOS DE PAPEL CHINA TRICOLOR POR MAQUINA UNA DURACION DE 4 MINUTOS DE SHOW</td><td>\$46,400.00</td></tr><tr><td>E09IF10088</td><td>2025 Ingresos Propios Número ***5314 (Anticipo)</td><td>10/09/2025</td><td>Transferencia bancaria 81283</td><td>258087FC-C684-4913-B10B-4DDA1A5840E6</td><td>PAGO DE ANTICIPO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILLETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI</td><td>\$46,400.00</td></tr></table>	Proveedor: Daniela Bautista Acoltzi							Póliza de pago	Cuenta Bancaria	Fecha de pago	Forma de Pago	CFDI	Concepto	Importe pagado	E09IF10084	2025 Ingresos Propios Número ***9721 (Finiquito)	30/09/2025	Cheque 120	5A8C89C3-1716-4A77-8B0B-8C7F59A34AD2	PAGO DE FINIQUITO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI CON 1 TANQUE DE 9 KILOS GAS CO2 4 KILOGRAMOS DE PAPEL CHINA TRICOLOR POR MAQUINA UNA DURACION DE 4 MINUTOS DE SHOW	\$46,400.00	E09IF10088	2025 Ingresos Propios Número ***5314 (Anticipo)	10/09/2025	Transferencia bancaria 81283	258087FC-C684-4913-B10B-4DDA1A5840E6	PAGO DE ANTICIPO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILLETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI	\$46,400.00
Proveedor: Daniela Bautista Acoltzi																																			
Póliza de pago	Cuenta Bancaria	Fecha de pago	Forma de Pago	CFDI	Concepto	Importe pagado																													
E09IF10084	2025 Ingresos Propios Número ***9721 (Finiquito)	30/09/2025	Cheque 120	5A8C89C3-1716-4A77-8B0B-8C7F59A34AD2	PAGO DE FINIQUITO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI CON 1 TANQUE DE 9 KILOS GAS CO2 4 KILOGRAMOS DE PAPEL CHINA TRICOLOR POR MAQUINA UNA DURACION DE 4 MINUTOS DE SHOW	\$46,400.00																													
E09IF10088	2025 Ingresos Propios Número ***5314 (Anticipo)	10/09/2025	Transferencia bancaria 81283	258087FC-C684-4913-B10B-4DDA1A5840E6	PAGO DE ANTICIPO PARA EL SERVICIO DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS QUE INCLUYE: 700 DISPAROS SINCRONIZADOS DE DIFERENTES EFECTOS 2 REHILLETES CON 12 CARTUCHOS CADA UNO 4 LINEAS DE 50 BOMBAS CRISANTEMOS DE DOS TIEMPOS CON COMETA 144 PIEZAS DE CUETE DE LUZ 2 MAQUINAS DE CONFETI	\$46,400.00																													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
											CON 1 TANQUE DE 9 KILOS GAS CO2 4 KILOGRAMOS DE PAPEL CHINA TRICOLOR POR MAQUINA UNA DURACION DE 4 MINUTOS DE SHOW	
							TOTAL					\$92,800.00
							Aunado a lo anterior, como parte del ejercicio de las atribuciones de esta Institución en la auditoría practicada al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, se ordenó la visita domiciliaria para el desarrollo del procedimiento de compulsión, inspección del domicilio, requerimiento de documentación y aplicación de entrevista a la C. Daniela Bautista Acoltzi , mediante oficio de fecha 16 de febrero de 2026 , el cual fue notificado el día 24 de febrero del mismo año, constituyéndose personal de esta entidad de fiscalización en el domicilio señalado, el día cuatro de marzo de 2026, atendiendo la visita con la proveedora referida, se hace constar que el inmueble corresponde a una oficina que es utilizada para guardar equipo de audio, así como unidades vehiculares, sin embargo no se ubicaron instrumentos y/o herramientas inherentes a la elaboración y/o comercialización de pirotécnica, por lo que no fue posible constatar que el proveedor cuente con la infraestructura necesaria para ofertar la comercialización de artificios pirotécnicos al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.					
							Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.					
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 fracción III último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.									
3	3	D08PI20080	25/08/2025	Servicios de traslado y viáticos	\$34,800.00		Realizan pago por \$59,740.00 de las cuentas bancarias Fondo General de Participaciones Número. ***9792 e Ingresos Derivados de Fuentes Locales Número. ***9204 , a favor de Viaxa Autotransporte y Autotransportes Turísticos Marino , por conceptos de "Traslado al Hipódromo de la CDMX 30 y 31 de Agosto 2025 " y "Traslado el día 28 de noviembre a la presentación del cartel de carnaval Contla a la CDMX , integrando como comprobación del gasto pólizas impresas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, transferencia bancaria, orden de pago, constancia de situación fiscal, evidencia fotográfica y comprobantes fiscales, detectándose la omisión de la siguiente documentación justificativa que acredite el gasto erogado:					
		D11PE30007	27/11/2025	Arrendamiento de equipo de transporte	\$24,940.00		1.- Listas del personal que asistió a cada uno de los traslados realizados y por cada uno de los días reportados, donde se mencione fecha, concepto del viaje, nombre, domicilio, número de teléfono y firma de haber asistido, acreditando que el servicio de traslado se otorgó de manera gratuita a los beneficiarios. 2.- Oficios de comisión debidamente requisitados del personal del municipio que participó en los viajes, justificando quiénes fueron los beneficiarios, el número de participantes y la congruencia con los traslados reportados. 3.- Identificaciones oficiales de los beneficiarios, acreditando que son ciudadanos del municipio. 4.- Cotizaciones con otros proveedores, garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																							
							En relación a la póliza D08PI20080. 5.- El contrato no contiene la formalidad mínima que establece el artículo 46 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala., ya que dicho contrato, se trata de formatos de prellenado, en los que en ninguna parte se menciona el nombre de la Presidenta Municipal y del proveedor, aunado a que no contiene la firma autógrafa. En relación a la póliza D11PE30007. 6.- El CFDI presentado no describe los servicios contratados, como: lugar, ciudad, destino, hora y fecha de salida y regreso, así como características de la unidad que dará el servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 y 29-A fracción V del Código Fiscal de la Federación. A continuación se mencionan los servicios adquiridos: <table><tr><th>Póliza de Pago</th><th>Proveedor</th><th>Tipo de pago</th><th>Fecha de pago</th><th>clave de rastreo</th><th>CFDI</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="2">E08PI20061</td><td rowspan="2">Viaxa autotransporte</td><td rowspan="2">Transferencia</td><td rowspan="2">25/08/2025</td><td rowspan="2">8846APR 1 20 2s082s4 3 8527 L7 40</td><td>f5c53979-681e-4319-b4ca-c93af4387d8a</td><td>UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.</td><td>\$17,400.00</td></tr><tr><td>fdd15c7f-0275-4e82-9cb2-5064b57b1c65</td><td>UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.</td><td>\$17,400.00</td></tr></table>	Póliza de Pago	Proveedor	Tipo de pago	Fecha de pago	clave de rastreo	CFDI	Concepto	Importe	E08PI20061	Viaxa autotransporte	Transferencia	25/08/2025	8846APR 1 20 2s082s4 3 8527 L7 40	f5c53979-681e-4319-b4ca-c93af4387d8a	UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.	\$17,400.00	fdd15c7f-0275-4e82-9cb2-5064b57b1c65	UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.	\$17,400.00
Póliza de Pago	Proveedor	Tipo de pago	Fecha de pago	clave de rastreo	CFDI	Concepto	Importe																			
E08PI20061	Viaxa autotransporte	Transferencia	25/08/2025	8846APR 1 20 2s082s4 3 8527 L7 40	f5c53979-681e-4319-b4ca-c93af4387d8a	UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.	\$17,400.00																			
					fdd15c7f-0275-4e82-9cb2-5064b57b1c65	UN SERVICIO DE TRASLADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2025; EN AUTOBUS , LUGAR DE INICIO: CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PARA VISITAR HIPODROMO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y REGRESO A LUGAR DE INICIO.	\$17,400.00																			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: CONTLA DE JUAN CUAMATZI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
							E1IPE30009	Autotransportes Turísticos Marino	Transferencia	27/11/2025	271125	93A7ED2F- B4D1-4D31- A616- F00E01F256A4	Traslado de 69 personas en Autobús a la Ciudad de México saliendo del municipio de Contla de Juan Cuamatzi el día 28 de Noviembre de 2025.	\$24,940.00
Total														\$59,740.00
Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29-A fracción V del Código Fiscal de la federación; 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 46 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V y 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.											
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.														